

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

21059 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de las oposiciones al Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas.*

En virtud de lo establecido en la base 5 de la Orden de 27 de febrero de 1975 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1975 por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas.

Esta Subsecretaria ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de las citadas oposiciones está constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Fernando Berenguer Botija.
Vocales: Don José Enrique Moles Hernández y don Javier Rodríguez Besné.
Presidente suplente: Don Joaquín Moreno de Rodrigo.
Vocales suplentes: Don José Legorburo Martínez y don Juan María Serra Cortada.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

21060 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para plazas de Practicante.*

En cumplimiento del punto 4.1 de la convocatoria de 5 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio) se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Practicante en el Organismo autónomo «Canal de Isabel II».

Las reclamaciones contra la lista provisional se registrarán por lo previsto en el punto 4.3 de la convocatoria.

D. N. I.

Aspirantes admitidos

Alonso Barahona, Santos	991.016
Caledrón Fernández, Adoración	50.020.399
Fernández Fernández de Arellano, María Luisa	17.013.178
Gándara Velasco, Blanca de la	12.184.160
Hoyo Córdoba, Félix José	1.024.088
Plaza del Cueto, Enrique	1.257.530
Rodrigo de Sande, José	860.094
Virseda Herranz, Adolfo	721.506

Aspirantes excluidos

Cantos Ojalvo, Manuel	6.912.624
-----------------------------	-----------

Por presentación de instancia fuera de plazo marcado por la convocatoria.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

21061 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para plazas de Técnicos de segunda (Analistas).*

En cumplimiento del punto 4.1 de la convocatoria de 1 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de junio), se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Técnicos de segunda (Analistas) en el Organismo Autónomo Canal de Isabel II.

Las reclamaciones contra esta lista provisional se registrarán por lo previsto en el punto 4.3 de la convocatoria.

D. N. I.

Solicitantes admitidos

Blanco Jiménez, María de la Concepción	50.660.294
Calzada Bureba, María Soledad	12.697.814
Estévez Rodríguez, Enrique	1.602.631
Fernández Rodríguez, Carlos Antonio	1.624.757
Forcillas Pardina, Luis Carlos	131.700
Frutos Sastre, Isabel de	1.394.843
Fuente Calvo, Pedro de la	6.182.893
García Martín, Orlando	50.413.552
González Pérez, Alejandrina	2.028.030
Hernando de Larramendi Martínez, Carmen	50.280.172
Iturralde Tormo, Alvaro	15.531.175
Lara Guitard, Salvadora	514.297
López Castaño, María Soledad	116.155
Madinaveitia Quintana, Fernando	50.533.599
Marcos Sanz, Esperanza de	273.063
Martín León-Tellic, Alberto José	50.414.719
Mingo Sanz, Adolfo de	129.942
Rodríguez Martínez, María Concepción	15.875.065

Solicitantes excluidos

Campos García, Alfonso	894.520
Aparicio de la Morena, Angel	70.007.707
López Blanco, Mariano	181.295

Por carecer de titulación exigida en la convocatoria.
Madrid, 26 de agosto de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

21062 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para plazas de Auxiliar Técnico.*

En cumplimiento del punto 4.1 de la convocatoria de 1 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Auxiliar Técnico en el Organismo autónomo Canal de Isabel II.

Las reclamaciones contra esta lista provisional se registrarán por lo previsto en el punto 4.3 de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

Arranz Ulibarri, Fernando (D. N. I. 539.001).
Bautista Marcos, Juan Antonio (D. N. I. 2.476.441).
Carreras Yébenes, Fabián (D. N. I. 6.184.616).
Costa Robisco, Ramiro (D. N. I. 1.362.617).
Madrid de la Peña, Francisco (D. N. I. 50.405.161).
Martín López, Félix (D. N. I. 50.656.710).
Otón Conesa, Angel (D. N. I. 51.583.422).
Pedregal Montalbán, María Angeles (D. N. I. 71.592.080).
Pedrosa Rivas, José Manuel (D. N. I. 1.620.148).
Peña Iniesta, Juan Augusto (D. N. I. 554.801).
Yestera Pérez, Miguel (D. N. I. 2.833.763).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

21063 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada actualmente existente en la plantilla de esta provincia.*

Autorizada esta Jefatura por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 10 de septiembre de 1975, para celebrar concurso-oposición, restringido, para proveer una vacante de Capataz de Brigada actualmente existente en la plantilla de esta provincia, entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año, como mínimo, de antigüedad en la misma, se anuncia la presente convocatoria que se celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para el ingreso serán las siguientes:

1.ª Los aspirantes deberán tener aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico por los facultativos que determine el Tribunal examinador.